



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2009 083

VISTO :

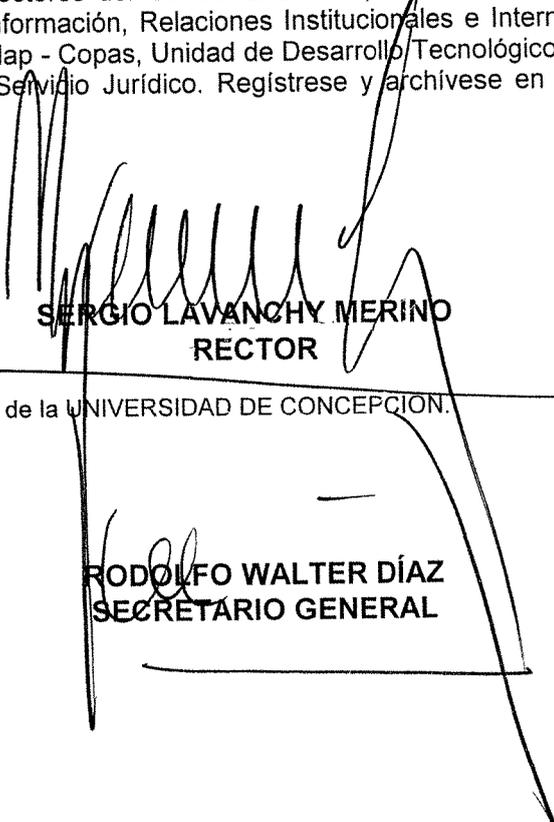
Lo informado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en Nota F.I. 2009-156 del 18.08.2009, mediante la cual comunica el nombramiento del Sr. Luis Ricardo Contreras Arriagada en calidad de Director Interino del Departamento de Ingeniería Informática y Ciencias de la Computación, para dar continuidad a la actividad del citado Departamento, mientras la Directora electa permanezca como miembro titular en la Comisión de Evaluación de esa Unidad Académica; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director Interino respecto del cumplimiento del artículo 61 bis del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2007-075 del 31.07.2007 y N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase como Director Interino del Departamento de Ingeniería Informática y Ciencias de la Computación, dependiente de la Facultad de Ingeniería, al Sr. **LUIS RICARDO CONTRERAS ARRIAGADA**.
2. Dicho nombramiento se extenderá desde el 13 de agosto de 2009 hasta el 30 de septiembre de 2009.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 31 agosto de 2009.

  
SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
RODOLFO WALTER DÍAZ  
SECRETARIO GENERAL

CH/CRP/imm